

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 2 DE PALMA DE
MALLORCA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de **GRUP RICÓN 2007, S.L.**, en los **Autos de Concurso Abreviado nº 760/2014**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta el noveno Informe Trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde el último informe presentado.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO. Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Palma de Mallorca 08 de enero de 2019.

NOMBRE	Firmado digitalmente
CABALLERO	por NOMBRE
OTAOLAURRUCHI	CABALLERO
ANTONIO MIGUEL	OTAOLAURRUCHI
- NIF 52326677K	ANTONIO MIGUEL - NIF
	52326677K
	Fecha: 2019.01.09
	11:00:16 +01'00'

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido precepto, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Mediante Auto de 1 de octubre del 2015, este Juzgado aprobó definitivamente el preceptivo Plan de Liquidación de los bienes y derechos de la concursada presentado por esta administración, habiéndose efectuado las siguientes actuaciones desde el último informe trimestral presentado:

PRIMERO. El pasado 25 de enero de 2018, ante el Notario Don Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol, bajo el número 281 de su protocolo, se formalizó la adjudicación de los **lotes 5 a 10** a favor del **SAREB** por la cantidad de 362.000 euros. Para lo cual se solicitó la cancelación de las cargas respecto de las fincas nº134, 136, 138, 139, 140 y 141 del Registro de la Propiedad nº11 de esta ciudad, que fue acordada por auto de 5 de febrero del año 2018.

SEGUNDO. En lo relativo a los **lotes número 3 y 4** integrantes del plan de liquidación, en fecha 02 de marzo de 2018 se presentaba escrito en el Juzgado poniendo en su conocimiento la oferta recibida por importe de 2.350,00 euros, al tiempo que se solicitaba autorización para proceder a la transmisión a favor del Sr. Calderón. Habiéndose acordado por providencia de 09 de marzo dar traslado a todos los personados por 05 días para que pudieran hacer alegaciones al respecto, no nos consta se haya producido alegación alguna, por lo que nos encontramos a la espera de que se acuerde por el Juzgado autorizar la transmisión. Los lotes pendientes de aprobación son los siguientes;

Lote 3.- Trastero

NATURALEZA	Inmueble
CARACTERÍSTICAS	Trastero nº 5 en Edificio c/ Joan Montaner i Bujosa, nº 4, Son Cotoner
LOCALIDAD	PALMA DE MALLORCA
RGTRO. PROP.	PALMA Nº 11
FINCA Nº	132
TOMO	5964
LIBRO	2
FOLIO	216
% TITUL.	100,00%
Valor de Mercado	4.500,00

CARGAS: Sin cargas anotadas en el Registro de la Propiedad.

Lote 4.- Trastero

NATURALEZA	Inmueble
CARACTERÍSTICAS	Trastero nº 6 en Edificio c/ Joan Montaner i Bujosa, nº 4, Son Cotoner
LOCALIDAD	PALMA DE MALLORCA
RGTR. PROP.	PALMA Nº 11
FINCA Nº	133
TOMO	5964
LIBRO	2
FOLIO	219
% TITUL.	100,00%
Valor de Mercado	5.000,00

CARGAS: Sin cargas anotadas en el Registro de la Propiedad.

TERCERO.- En cuanto al **lote 2**, finalmente se encuentra sin adjudicar, ya que la Sra. Carrasco, renunció al no estar interesada en la adjudicación separada o individualizada del lote. No obstante, se sigue intentando obtener alguna oferta razonable que permita la liquidación del total pasivo de la concursada. Éste se compone de lo siguiente:

Lote 2.- Trastero

NATURALEZA	Inmueble
CARACTERÍSTICAS	Trastero nº 3 en Edificio c/ Joan Montaner i Bujosa, nº 4, Son Cotoner
LOCALIDAD	PALMA DE MALLORCA
RGTR. PROP.	PALMA Nº 11
FINCA Nº	130
TOMO	5964
LIBRO	2
FOLIO	210
% TITUL.	100,00%
Valor de Mercado	4.000,00

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

A la fecha se encuentran pendiente de pago, que a esta administración le conste, los siguientes créditos contra la masa:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE PTE PAGO
1	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/07/2015	630,77 €
2	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/08/2015	630,77 €
3	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/09/2015	630,77 €
4	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/10/2015	630,77 €
5	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/11/2015	630,77 €
6	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/12/2015	630,77 €
7	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/01/2016	315,38 €
8	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/02/2016	315,38 €
9	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/03/2016	315,38 €
10	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/04/2016	315,38 €
11	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0061168121301I 1.01.1	02/05/2016	153,72 €
12	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0061168121401I 1.01.1	02/05/2016	153,72 €
13	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/05/2016	315,38 €
14	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/06/2016	315,38 €
24	JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA	GASTOS DE NOTARIA FACTURA 1.17.00.672-A	20/03/2017	0,00 €
27	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0025217646 04	03/05/2017	132,58 €
28	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0025217646 05	03/05/2017	132,58 €
41	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0061168121301I 1.01.1	14/05/2018	138,90 €
42	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 0061168121401I 1.01.2	14/05/2018	138,90 €
40	AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL	MODELO 111 1T 2018	21/05/2018	1.071,12 €
TOTALPENDIENTE:				7.598,42 €

En Palma de Mallorca, a 8 de enero de 2019.

NOMBRE
CABALLERO
OTAOLAURRUCHI
ANTONIO MIGUEL
- NIF 52326677K

Firmado digitalmente por
NOMBRE CABALLERO
OTAOLAURRUCHI
ANTONIO MIGUEL - NIF
52326677K
Fecha: 2019.01.09
11:01:39 +01'00'